

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

MANGANESES DE LA POLVOROSA

Anuncio aprobación Padrón Tributario

Por Decreto de Alcaldía de 16 de julio de 2020, se acordó la aprobación inicial de los siguientes padrones cobratorios:

- Tasa por suministro de agua y alcantarillado. 1º trimestre 2020.
- IBI ejercicio 2020.

Durante el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, los interesados tendrán a su disposición el Padrón en la Secretaría de la Corporación y en la Oficina de Recaudación, calle San Antón Viejo número 25, Benavente, al objeto de ser examinado por los interesados e interponer, en su caso, las reclamaciones oportunas. Se entenderá definitivamente aprobado en todo aquello que no sea objeto de reclamación.

Manganeses de la Polvorosa, 16 de julio de 2020.-El Alcalde.

R-202001722

